



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saludos a los diputados que están aquí puntualmente. Once de la mañana se hizo esta convocatoria, y entonces, tenemos presencia del Partido de la Liberación Dominicana, Partido Reformista Social Cristiano; BIS-PCR-PQDC; del Partido Revolucionario Dominicano, algunos del Partido Revolucionario Moderno. Del Frente Amplio-Dominicanos por el Cambio tenemos una importante presencia aquí. Y entonces, en breve estaremos haciendo el registro correspondiente al día de hoy. Ha sido una mañana muy movida, una parte estábamos en reuniones del PARLACEN, otra parte en otro tipo de reuniones. Entonces, de inmediato, como lo establecen nuestros reglamentos, artículo 60, en su párrafo..., artículo 61, párrafo II, vamos a otorgar el uso del turno previo al diputado Carlos Amarante. Ruego, por favor, silencio, para que podamos escuchar al diputado Carlos Amarante, en su turno previo, del día de hoy. Carlos Alberto Amarante”.

4. Turnos previos;

Diputado Carlos Alberto Amarante García: “En el día de hoy, tengo que referirme, en modo de representante por la provincia Espaillat, a un tema que, no solamente en mi provincia, sino, estoy seguro que en las demás provincias y en todo el país lo han estado sintiendo, que es la inseguridad ciudadana. Estaba reflexionando, en esta semana, de cómo la inseguridad ciudadana, los delincuentes, principalmente en Moca, han acabado con la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

vida de dos niños, que ha consternado a nuestro pueblo. El caso de Derek, un joven que estaba jugando pelota, y que de ahí se transportaba a su casa, bueno, un intercambio de disparos, entre desaprensivos, muere ese niño, y recientemente, paradójicamente, el 'Día de la niña', muere una niña, por manos de delincuentes. Nuestra comunidad, nuestro pueblo está triste, desprotegido, al ver que no hay acciones contundentes contra los delincuentes que azotan cada comunidad de nuestro pueblo; la madre, en el día de ayer, decía que todavía, a una semana de la muerte de su hija, no tenía respuesta y lo que le decían es que buscara testigos, ¿quién quiere ser testigo de un caso cómo ese? Necesitamos acción, para llevarles tranquilidad a nuestros ciudadanos y ciudadanas. Yo espero, porque el dominicano es una persona de fe y llena de esperanza, de que las nuevas autoridades policiales puedan afrontar con mano dura estos casos y buscarles solución; además, exhortarles a que en la subdirección, a Olivense, que es mocano, bueno, que mire lo que ha pasado, que en un año hemos tenido cuatro coroneles, llegó uno nuevo, y que le dé seguimiento, porque en Moca y en la provincia Espaillat, los ciudadanos de valores tenemos el derecho a vivir tranquilos. Ahora quiero referirme, también, a un tema que le preocupa a muchas personas, que se me acercan, cuando camino en las calles y en los barrios de mi pueblo, y es sobre la vacunación obligatoria. Yo aquí tengo la mía y exhorto a los dominicanos y dominicanas a que se vacunen y se pongan sus dosis, pero tenemos que tener cuenta con la exigencia, en la restricción de derechos que nos hemos ganado nosotros, en base de luchas, para perderlos en nombre de una pandemia. Tenemos que tener cuenta cómo nosotros vamos a exigir que nuestros niños y niñas tengan que tener una vacunación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

o una tarjeta de vacunación para recibir el pan de la enseñanza, cómo tenemos que exigirles a nuestros empleadores que les exijan a sus empleados a que tengan una tarjeta para poder llevar el sustento de alimentación, en medio de una crisis, a sus familiares. Exhortamos, a que esos derechos que nos hemos ganado, gracias a las luchas que viene de cuando la liberación de nuestra Patria, nosotros mantenerlos, nuestro Partido de la Liberación Dominicana, ha sido un aliado de la vacunación, ha puesto locales a disposición, lo que no ha habido desde el Gobierno es una campaña de motivación para que la gente se vacune y de concientización para que la gente lo haga de forma voluntaria, a nadie le gusta lo obligado. Así que, yo espero que desde el Gabinete de Salud sepan lidiar bien esta situación, porque hay muchos padres, madres, familiares, amigos que están esperando respuesta de nosotros y que no están durmiendo bien a causa de que sienten que le están obligando a ponerse algo que tal vez ellos no han considerado que es el momento de hacerlo. Vamos a motivarles, vamos a incentivarles y estoy seguro que por las buenas es mejor, que por las malas. Muchas gracias, a todos ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgamos ahora el uso de la palabra, al distinguido diputado Elías Wessin Chávez, en su turno previo del día de hoy. Discúlpeme, diputado, y pido, a los señores diputados que culminen, que vayan haciendo su registro, aunque estamos en los turnos previos, todavía es válido hacer el registro. Adelante, diputado Elías Wessin Chávez, cariñosamente Eliíta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Elías Wessin Chávez: “Si mal no recordamos, en la legislatura pasada, aquí se discutió una ley de vacunación o un proyecto de ley de vacunación que vino del Senado de la República. En ese debate, y ahí están las actas, hubo posiciones encontradas y nuestro bloque, a la sazón, se pronunció, alegando la inconstitucionalidad de dicha pieza legislativa, porque transgredía el artículo 42, numeral 3), de la Constitución de la República. Se llevó a comisión, finalmente, perimió, y tenemos entendido que en el Senado ya se conoció nuevamente y fue enviado para acá. El punto es, señor presidente, que nosotros los legisladores, en esta casa de la democracia, donde se discuten las leyes, tenemos que tener mucho cuidado de soslayar situaciones que se dan en instituciones públicas, como es el caso de la resolución 00048 del Ministerio de Salud Pública, que es en rango muy lejano, diferente a lo que nosotros hacemos aquí cuando legislamos. De manera que, una resolución, si ese proyecto de ley nosotros lo objetamos por inconstitucional, una resolución debe ser cuatro veces más inconstitucional que el proyecto que se discute. Y sencillamente, señor presidente y colegas diputados, nosotros no nos oponemos a que la gente vaya y se vacune, y que lo haga de manera voluntaria, como hasta ahora se ha hecho, a lo que nos oponemos es a que se obligue a la ciudadanía, en contra de su voluntad, a vacunarse, cuando sabemos que aun los científicos de la salud no han determinado que esta vacuna es eficiente, casi al 100%, como otras vacunas de otras enfermedades. De manera, presidente, y colegas diputados, que nosotros elevamos nuestra voz de protesta, porque esa resolución ha sido ya cuestionada en el Tribunal Constitucional y otros tribunales, para declararla inconstitucional, y por lo menos, las autoridades, en este caso el Poder Ejecutivo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

debería esperar la decisión de la jurisdicción de Justicia, en este caso. Nosotros elevamos, reitero, nuestra voz de protesta por los abusos que ya se están cometiendo, de no aceptar a nuestros jóvenes en las escuelas y en las universidades, de que si usted no presenta una tarjeta de vacunación no puede entrar a un banco a buscar su dinero, el que le pertenece. Todo eso forma parte de un sistema de gobierno que tiende a ser dictatorial, cosa que nosotros no vemos todavía como una cualidad de este Gobierno, y específicamente, del Presidente Luis Abinader, al que le pedimos que derogue esa resolución, y que deje a la ciudadanía decidir su vacunación, como hasta ahora venía sucediendo. Muchas gracias, presidente, y colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y mire, que yo tengo presión de gentes que me están pidiendo que para entrar al hemiciclo sea con la tarjeta. Vamos a otorgar el uso de la palabra al diputado Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Nuestra intervención en el día de hoy...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Disculpe, diputado Botello. Déjeme ayudarlo con el escenario. Diputados, por favor, estamos en el uso del turno previo del diputado Pedro Botello, ruego de ustedes la mayor atención posible. Adelante, diputado Botello. Comencemos a contar de cero”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Previo al interés de esta intervención, como preámbulo, quiero decirle a cada uno de mis colegas diputados y diputadas, que cada cierto tiempo en los medios de comunicación se genera una campaña de descrédito, pero, con una particularidad, una campaña de descrédito hacia el Congreso, de manera parcial. Si ustedes observan, esa campaña de descrédito se mueve hacia una cámara y hacia otra cámara, un día se va al Senado de la República, y ¡atacan al Senado!, ¡atacan el Senado!, ¡atacan el Senado!, y otro día se muda a la Cámara de Diputados, y atacan la Cámara de Diputados. Tal vez, podamos cometer errores que den cabida a ese descrédito, pero, de lo que sí estoy seguro es que este es el primer Poder del Estado, el Poder Legislativo, y es tan fácil para la oligarquía mantener desacreditado a un Congreso Nacional con el uso de los recursos económicos, con tal de mantenerlo innoble, arrodillado, aterrorizado y que no se tomen decisiones trascendentales que van en beneficio del país. Cada vez que hay un tema de interés social que afecta a los intereses económicos de esa oligarquía, arremeten contra el Congreso Nacional. Hace un mes la Comisión Especial que fue escogida por nuestra Presidencia y ratificada por este Pleno, y me refiero a la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley del 30%, tomó una decisión, y su decisión fue que luego que escuchó a todos los sectores con interés en esta propuesta del 30%, incluido nosotros como uno de los proponentes, finalmente tomó una decisión, aunque no a unanimidad, pero sí resolvió rendir un informe de gestión y que sea el Pleno de los diputados y diputadas quien tenga la decisión final de decidir a favor o en contra de esta propuesta, que nosotros durante dieciocho meses hemos enarbolado, hemos abrazado y hemos impulsado, conjuntamente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

con un gran número de diputados y diputadas de la pasada gestión del Congreso Nacional y de este actual período legislativo. Estamos implorándole a nuestra Presidencia, a los miembros de la Comisión Coordinadora, a cada uno de los voceros, que son tan responsables como la Presidencia, a que tomen una decisión para que en la próxima sesión o en la sesión que ustedes entiendan, se coloque en la agenda y discutamos ese informe de gestión que está acompañado de un informe disidente que presentó el vocero de la bancada del Partido Reformista Social Cristiano. Y yo les pido a los diputados y diputadas que no se dejen aterrorizar de esa oligarquía, que cada vez que ven sus intereses afectados, golpean al Congreso, intentan desacreditarlo, intentan humillarlo, intentan ridiculizarlo, siempre que ven ese interés afectado cuando este cuerpo va a decidir una causa tan trascendental como la del 30%. De manera humilde, señor presidente, usted es un hombre de causa y que bien recuerdo fue quien nos ayudó, en el Salón de la Asamblea, a colocar, también, esta propuesta en agenda, en un momento de tranque y en un momento de difíciles situaciones. Yo le pido, le imploro a cada uno de los miembros que la decisión que vayamos a tomar sea consciente y apegada a los legítimos intereses de ese pueblo y que no nos dejemos llevar de esa oligarquía que lo quiere todo. Muchas gracias, señor presidente, y a los diputados que quieran continuar con la campaña del pañuelo amarillo, como lo hemos hecho con el pañuelo azul, están en la oficina disponibles, los pueden retirar para que los coloquen si así gustan. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. De su turno previo..., no se responden los previos, pero tengo que hacer dos aclaraciones. Primero, que me alegra que usted reconozca, en una intervención así, que ha sido grabada, nuestra participación en las pasadas aprobaciones, me alegro que lo reconozca. Y segundo, distinguido diputado Botello, que todavía está de cumpleaños..., sí, porque dizque es un mes de celebración..., que como usted también lo dijo, lo afirmó muy válidamente, es un informe de gestión, y que ya oportunamente lo vamos a conocer para que el Pleno conozca del informe de gestión y que los informe de gestión no se votan. Entonces, voy a otorgar el turno previo a la diputada, distinguida Verónica Contreras, del Partido de la Liberación Dominicana, vicevocera de la bancada”.

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: “En mi rol de representante de la provincia Sánchez Ramírez, les digo a los sanchezramirenses, que no están solos, que estamos aquí, para defender cada causa que se presenta en nuestra amada provincia. De verdad que mirar estas acciones de nuestro Presidente de la República en la provincia Sánchez Ramírez, en las tantas visitas que ha hecho en nuestra amada provincia, que se ha basado, solamente, en promesas y promesas, como que en este momento todavía están en campaña; señor Presidente, con el respeto que usted se merece, no estamos en campaña, ya usted es Presidente de la República Dominicana. Nosotros, hemos visto que en las visitas que ha realizado en nuestra provincia, se ha mantenido ofreciendo y ofreciendo cosas que no ha cumplido, y se ve en el Presupuesto del próximo año, dónde ninguna de las obras que ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

prometido en las visitas que ha realizado a la provincia, están en el Presupuesto, ninguna. Decir, a mis compueblanos, que el presupuesto de la provincia Sánchez Ramírez, para el 2022, es de ciento ochenta y siete millones de pesos (RD\$187,000,000.00), ¿ustedes saben lo que es ciento ochenta y siete millones de pesos para la provincia que produce el oro?, ustedes saben que eso no alcanza ni siquiera para la cañada del barrio La Colonia, que están solicitando desde hace tanto tiempo la construcción de esa cañada y todavía por ahí no han mirado; que se enferman los niños y los habitantes de esa zona, y por ahí ni siquiera caminan y pasan los políticos. Señores, pero tampoco eso alcanza para la construcción de las carreteras de ese mismo sector y otros sectores de la provincia Sánchez Ramírez; pero en Cevicos, para mencionar otro lugar, la construcción de la carretera de Cevicos hasta Abadesa, hasta Palmar, hasta Tamarindo, hasta Arenoso, hasta Sabana Grande, son lugares que necesitan tener una carretera, para poder trasladarse con todas sus mercancías que tienen, porque son productivas, porque todas nuestras tierras son productivas, pero no tienen forma de cómo sacarlas, y por eso se están muriendo de hambre. No es posible, señor Presidente, que a nosotros, aquí, en una solicitud que hicimos, de un proyecto de resolución, para la construcción de la UASD-Cotuí, se aprobó, aquí, en este hemiciclo, se aprobó, se le mandó la aprobación al Palacio, para que usted viera que está aprobado y esa construcción de la UASD-Cotuí no está incluida en este Presupuesto; pero, tampoco, está incluida en este Presupuesto la construcción de viviendas, que usted tanto prometió y la reconstrucción de viviendas; pero tampoco la construcción de puentes, de carreteras, de hospitales, no están en este presupuesto de ciento ochenta y siete millones, que no alcanzan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

ni para el inicio de la construcción de un plantel escolar. Le pedimos, con mucha humildad, señor Presidente, que tome en cuenta a la provincia Sánchez Ramírez, que tanto beneficio le da al Producto Interno Bruto de este país, que es la provincia del oro, pero, los habitantes de mi provincia están pasando hambre, están precarios, no encuentran qué hacer con las necesidades que tienen. Sin embargo, cada vez que se hacen visitas a la provincia, porque en varias ocasiones ha hecho visita el Presidente de la República, solamente se basa en promesas y no ha cumplido ninguna, no ha dado el primer picazo para una obra de la provincia Sánchez Ramírez. Le pedimos que, por favor, vaya en auxilio de la provincia Sánchez Ramírez y que tomen en cuenta todas estas solicitudes que le estamos presentando y que tomen en cuenta la solicitud de que, por favor, aumente el presupuesto para el año 2022 de la provincia Sánchez Ramírez. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, distinguida diputada. Ahora, otorgo el uso de la palabra a la diputada Ycelmary Brito, pero, por ese nombre nadie la conoce, pero mi deber es decir el nombre como es y luego, decirle a todos los que somos fanáticos de ella, que ella, también se llama Juliana, tiene la palabra en su turno previo del día de hoy, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Hoy se celebra un día muy importante, muy especial, por demás, porque a nivel personal me toca, y es el ‘Día Mundial Contra la Lucha del Cáncer de Mama’. Señores, esta enfermedad es la más diagnosticada en nuestro país,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

tenemos muchísimas mujeres padeciendo este mal y si bien es cierto que hay bastante programas y se hacen campañas relacionadas con esto, lamentablemente, las cifras siguen ascendiendo..., si los honorables diputados me conceden, por favor, un poco de silencio, de su atención, se los agradecería, porque este es un tema bastante importante. Gracias a la ciencia y también al esfuerzo de los médicos, las personas que son diagnosticadas con cáncer tienen muchas posibilidades de vivir, pero, a qué costo señores, son altísimos los esfuerzos económicos que tiene que hacer un dominicano para poder sobrellevar un tratamiento de cáncer, especialmente, en el caso de cáncer de mama que conlleva en la mayoría de los casos una cirugía. Lamentablemente, nuestras aseguradoras entienden que la vida de un paciente con cáncer cuesta un millón de pesos (RD\$1,000,000.00), eso es lo que cuesta la vida de un paciente que está pasando por una situación tan dura como enfrentar una enfermedad catastrófica, porque encima de tener que saber que no vas a poder trabajar, encima de saber que no vas a ser productivo, encima de esa lucha que tiene cada día con lograr tu salud, también, tienes que luchar con unos medicamentos extremadamente caros, tienes que luchar con el alza de una canasta básica, tomando en cuenta que la nutrición es uno de los pilares más importantes en los pacientes catastróficos y encima de eso, también, la inseguridad que estamos viviendo como dominicanos y dominicanas. Señores, en esta situación de esto del cáncer de mama, vemos todas las instituciones del Estado pintando de rosado, poniendo luces rosadas, nosotros mismos nos estamos poniendo nuestros pañuelos, nuestras bufandas rosadas, pero qué estamos haciendo de verdad para ayudar a estas personas. Prevenir y diagnosticar no es suficiente, porque después que una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

persona es diagnosticada, ahí es que empieza su viacrucis, ahí es que empiezan los malestares, ahí es que empieza la preocupación por los medicamentos, señores, las enfermedades no esperan. Hace unos meses los pacientes de alto costo tenían tres meses sin recibir sus medicinas, ¿y quién habló de eso?, nadie, fue como que ‘mira tú tienes un cáncer, ponlo en pausa hasta que los medicamentos puedan llegar’, entonces, tenemos que empoderarnos en cuanto a esto. Me gustaría, también, solicitar que en el Programa Hospitalario para Detección Temprana, que está llevando a cabo el Gobierno, se incluya en la Circunscripción 1 de Santo Domingo Este, un centro donde las personas puedan ir a recibir este tipo de atenciones diagnósticas, porque en la provincia Santo Domingo, solamente hay un centro habilitado para esto...

A viva voz...

Diputada Ycelmary Brito O’neal: “Claro que sí, mi vida, precioso, claro que sí, es un tema importante. También, es importante, señores...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputada, continúe su turno”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Es importante, señores, aquí tengo unas cuantas sugerencias, y es aumentar el monto anual asignado al seguro de salud, menos burocracia, se nos mueren los pacientes en los procesos, solicitando ayuda, a veces, la ayuda llega, y ya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

el paciente ha fallecido. Habilitar inspectores que puedan visitar esos pacientes que tienen poca movilidad, o no tienen, quizás, la fortaleza física de asistir a esos centros. También, un programa de apoyo psicológico y alimentario, porque tenemos muchos pacientes de cáncer muriéndose de hambre, porque el dinero lo tienen que utilizar en sus medicamentos, y en atención de su salud. También, nosotros solicitamos que se ponga en ejecución la resolución que emitió Salud Pública sobre el registro nacional de pacientes de cáncer, no tenemos estadísticas reales de pacientes de cáncer en nuestro país, no sabemos cuántos han muerto, qué tipo de cáncer tienen, cuántos se han curado. También, quiero saludar, porque no todo es negativo, el acuerdo que se llevó a cabo con el Consejo Nacional de Seguridad Social, de incluir la mastectomía y la reconstrucción de mamas en el seguro de salud. Nosotros, en agosto ya habíamos hecho un proyecto de resolución, solicitándole esto al Consejo Nacional de Seguridad Social, y nos llena de orgullo saber que poco a poco los pacientes con este tipo de enfermedades vamos ganando pequeñas batallas. Señores, octubre tiene que ser todo el año, a la gente le da cáncer en enero, en febrero, en marzo, en abril, en todos los meses, tenemos que intensificar campañas, concientizar, sensibilizar, porque, si bien es cierto que llevamos el rosado en el mes de octubre, durante todo el año llevamos el negro en el corazón, por tantas dominicanas que están muriendo a causa de esta enfermedad, y el Estado pudiendo resolver y pudiendo costear esos tratamientos. Muchísimas gracias”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputada Juliana. Ahora voy a darle la palabra al diputado Dionicio Rodríguez Restituyo, Partido Dominicanos por el Cambio-Frente Amplio, de ese bloque, aunque, aclaro, que él es presidente del Frente Amplio, esa es una alianza muy moderna en la República Dominicana”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Este turno va en dos vertientes, una en lo que terminaba mi querida amiga Juliana, pero, para referirme al cáncer de mama en los hombres. Hay que ponerle atención, porque el 1% de cáncer de mama se le da a los hombres, de hecho, algunos diputados vieron la figura de una persona, de un señor conocido nuestro que está sufriendo de cáncer de mama, y a eso hay que ponerle atención. Por eso, suscribo en todas sus partes el discurso de la distinguida diputada Juliana. El otro tema que nosotros queríamos establecer, es la disposición que ha tomado el Gobierno y las autoridades de Salud Pública, de pedir la tarjeta de vacuna. Creo que es correcto que todos los dominicanos y dominicanas que utilicemos un espacio público, o un espacio cerrado, que no sea nuestra casa, deben presentar la tarjeta de vacuna. Y eso está fundamentado en el artículo 8 de la Constitución de la República, en el artículo 38 de la Constitución de la República, en el artículo 61.1 de la Constitución de la República, en el artículo 75.1, punto 9, punto 10 de la Constitución de la República, y en el artículo 261 de la Constitución de la República. Por qué menciono estos artículos de la Constitución de la República para fundamentar el hecho de que los dominicanos y dominicanas vayan a vacunarse, y que se requiera de carácter obligatorio, como sucedió hoy en el diálogo, que a todos los que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

estuvimos en el Diálogo Nacional se les pidió su tarjeta de vacuna para poder acceder a la Biblioteca Nacional, donde se celebraba este evento, porque es la garantía de la salud pública, que es responsabilidad del Estado, y esa garantía se fundamenta en la responsabilidad de la dignidad humana y el compromiso que tiene el Estado y el Gobierno de garantizar la salud a todos los dominicanos y dominicanas. De manera que, no es obligado el que quiere vacunarse, las personas que no quieren vacunarse que no se vacunen, ese es un derecho, ahora, esa persona no puede exigir entrar a lugares privados donde estén más personas, porque es el Estado que tiene que garantizar que si tú no te vacunas no puedas infectar a otros que ya se han vacunado. De manera que, esta es una posición del bloque Juan Pablo Duarte, en el sentido de que llama al país a vacunarse, que el Gobierno ha hecho una gran inversión, este Congreso ha aprobado préstamos para las vacunas y ha hecho una gran inversión en las vacunas y están disponibles para que los hombres y mujeres de este país podamos vacunarnos y contribuir con la salud del pueblo dominicano. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hoy día 19 de octubre, la Organización Mundial de la Salud celebra el ‘Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama’, tal y como lo informó la diputada Ycelmary Brito, es la razón por la que, atendiendo el llamado de esta importante organización, que con el objetivo de crear consciencia y promover cada vez más mujeres y hombres libres, oye bien, Juliana, mujeres y hombres libres de cáncer de mama. Entonces, nosotros, veo que la generalidad de los señores



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

diputados tenemos puestos hoy algún tipo de atuendo rosado, en atención a tan importante fecha, que nosotros también, además de las diputadas, y además del diputado Dionicio que un poco habló de eso, además de la Comisión que esta mañana celebró un acto bajo la conducción de la distinguida diputada Ysabel de la Cruz, hicieron un hermoso evento, yo no pude llegar porque estaba atendiendo algunas otras cosas, pero hoy es un día para que todos atendamos a este importante llamado, que lo han hecho ya varios diputados. Bueno, ahí en nuestra pantalla está el lacito rosado, y entonces con esto tratamos como Congreso de llamar la atención para que más hombres y mujeres accedan a hacerse los diagnósticos, los tratamientos oportunos y efectivos, como los que se han estado haciendo en el día de hoy, también, aquí, que algunas de nuestras distinguidas damas, tanto diputadas como del personal de apoyo, se han estado haciendo mamografías, también con la finalidad de que podamos combatir, tempranamente, este terrible flagelo. Otorgo ahora el uso de la palabra, para una información, a la distinguida diputada Rosa Hilda Genao, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz: “En el día de hoy, señor presidente, quiero pedir un minuto de silencio, en la memoria de la señora María de la Cruz Gómez Hernández, una mujer excepcional, que inculcó valores a sus hijos, familiares y a los que tuvimos la oportunidad de conocer, la madre del exdiputado Marino Collante, un gran ser humano, un gran hermano. Paz al alma de la señora María de la Cruz Gómez Hernández”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, muchas gracias, lo vamos a hacer en breve, distinguida diputada. Primero, treinta segundos, para que si algún diputado no se ha registrado, ya que decidimos hacer esta parte previa de la sesión, o de los trabajos del día de hoy, no de la sesión, y en breve, en treinta segundos, vamos a declarar abiertos los de la sesión. Entonces, solicito, que si algún diputado no se ha puesto presente, que por favor, se ponga presente, contamos con un cuórum bastante amplio. Pero, tenemos que darle la oportunidad a algún diputado”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número trece (13) del día de hoy, martes diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, ahora, atendiendo la petición de la distinguida diputada Rosa Hilda Genao y que, también, había pedido el turno para la misma petición, el decano de esta Cámara, el diputado Máximo Castro Silverio. Entonces, vamos a atender al llamado que hace la diputada Rosa Hilda Genao, para que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

declaremos un minuto de silencio en la memoria de la distinguida madre del distinguido diputado Marino Collante Gómez, quien prestó valiosos servicios a este Congreso Nacional, especialmente, la Cámara de Diputados, la señora..., los servicios los prestó Marino Collante, su madre lo fue en vida, la señora Cruz Gómez. ¿El Puma quería decir algo?, breve, ya nos estamos poniendo de pie, es por si él tiene una solicitud, también, dígala”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Sí, presidente, que también este minuto de silencio se incluya a la profesora Juana Aura Estela Veras Ventura, que falleció en el día de ayer, en nuestra querida Nagua, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, atendiendo, también, la solicitud del diputado El Puma, tanto para ella, para la distinguida profesora, como para la señora Cruz Gómez, declaramos a partir de este momento, un minuto de silencio, rogamos a todos guardar este momento solemne”.

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, señoras diputadas y señores diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de octubre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación, de inmediato, el orden del día de hoy, de mañana y del próximo jueves. Están publicados en la página web y todos los diputados disponen de ellos. Ruego a los señores diputados, que tengan pendiente que hoy la sesión estaba convocada para las (11:00), mañana, también, estará convocada para las (11:00), en virtud de algunas actividades previas y el jueves, también, está para las (11:00), si guardamos la debida puntualidad, entonces, podremos avanzar bastante con los trabajos. Solicito al diputado Julito Fulcar, cuando pueda, que se lo permitan las circunstancias, hacerle una consulta por esta curul, que pase por esta curul. Entonces, someto a votación, el orden del día de hoy, estamos votando, de mañana, miércoles y del jueves, 19, 20 y 21, jornada amplia de trabajo de esta Cámara de Diputados”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de octubre de 2021, resultaron: APROBADOS. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Inmediatamente, votemos, entonces, la señora secretaria, va a dar lectura a las excusas, Juan Julio Campos, informa que, lamentablemente, no ha podido todavía ejercer el derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Yo estuve..., fui a dar un pésame a un entierro de un compadre muy querido, no este fin de semana que concluyó el pasado domingo, sino el anterior, fui a Puerto Rico. Noté, como dato importante, respeto la opinión de los todos los señores diputados, que donde quiera que me moví, hasta para subirme en el taxi, no me subían si no tenía la tarjeta de la vacunación; por suerte que yo la llevaba dentro de mi pasaporte, porque desde la entrada a Puerto Rico, ya después que me había chequeado Migración y me había chequeado todo, hasta el taxi que tomamos, que me llevaba al hotel, solo estuve por 24 horas, para entrar al hotel, también, para registrarme me la pidieron y luego para entrar al velatorio, también, me la pidieron, y en cada lugar donde me desenvolví tuve que presentar mi tarjeta de vacunación. Allí pude hablar, profesor Camacho, con el diputado Levis Suriel, no pude verlo, porque nada más fui por 24 horas, Maldonado, y fui un poco rápido en ese viaje, ya que fue un compadre que era un gran amigo y fui a despedirlo. Entonces, eso hace diez días, aproximadamente, no me moví a ningún lugar que no presentara la tarjeta, porque si no la presentaba, me dijeron usted puede ir de aquí al hotel, pero vaya a pie. Entonces, la señora secretaria va a darle lectura a las excusas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

1.2. Presentación de excusas.

Excusas recibidas por el día de hoy, martes 19 de octubre 2021: “Diputados Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Charleen Canaán Cabrera, Juan José Rojas, Carlos Sánchez Quezada, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Israel Porfirio Bienvenido Mañón, todos ellos por hoy. Diputada Rafaela Albuquerque González del 18 al 22 de octubre, Rosendy Joel Polanco del 19 al 21 octubre, Eduardo Hidalgo Abreu del 19 al 21 de octubre, Ramón Aníbal Olea Mejía del 19 al 22 de octubre, tienen licencia médica, el diputado Francisco Alberto Díaz García, por 30 días y la diputada Fabiana Tapia Valenzuela, por treinta días. Anexo: Récorde Médicos”.

“Cámara de Diputados de la República Dominicana
Francisco Alberto Díaz
Diputado provincia Santiago

Santo Domingo, Distrito Nacional
13 de octubre 2021.

Señor: Alfredo Pacheco Osoria

Vía: Señora Ivonny Mota
Secretaria General Legislativa
Cámara de Diputados.

Honorable señor presidente:

Cortésmente, reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho para informarle que no podré asistir a mis labores legislativas durante un mes, el pasado sábado 02 de agosto fui sometido a un cateterismo cardíaco de emergencia por problemas de arterioesclerótica de arteria con obstrucción 90% en tercio medio, donde me colocaron un stent. El cardiólogo me recomendó una incapacidad laboral de treinta (30) días, para control y manejo de mi condición. Esta incapacidad se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

hace efectiva desde el día 06 de octubre hasta el 06 de noviembre.

Gracias por su comprensión.

Cordialmente,

Francisco Alberto Díaz
Diputado provincia Santiago P.R.M,
Presidente de la Comisión de Salud”.

“Cámara de Diputados de la República Dominicana
Licenciada Fabiana Tapia
Diputada provincia San Juan

Santo Domingo, República Dominicana
12 de octubre 2021

Señora
Licenciada Ingrid Abreu Jiménez
Encargada del Departamento de Elaboración de Actas
Su despacho.

Distinguida:

La presente es para saludar, y a la vez presentar formalmente mi excusa, ya que no podré asistir a las sesiones durante unos días, ya que presento licencia post-parto.

Con sentimiento de consideración y alta estima, se despide,

Muy atentamente,

Licenciada Fabiana Tapia
Diputada al Congreso Nacional provincia San Juan

Anexo: Ambas licencias médicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Muchas gracias. Tengo dos licencias..., ¿de quiénes son?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y falta la excusa, no sé si la dieron, del diputado de Montecristi Rosendy Polanco, ¿la dieron?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Lamentablemente, Rosendy Polanco está afectado por el Covid. Entonces, someto la licencia del diputado Francisco Alberto Díaz, por treinta días; ha estado muy enfermo el presidente de la Comisión de Salud de esta Cámara, Partido Revolucionario Moderno, y la diputada Fabiana Tapia, por treinta días, también, que está de licencia post-natal. Los diputados que estén de acuerdo con estos treinta días de licencia de ambos diputados, por favor, que lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 002

Sometidas a votación las licencias médicas solicitadas por los diputados Francisco Alberto Díaz García y Fabiana Tapia Valenzuela, por treinta (30) días, respectivamente, resultaron: APROBADAS. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputado Alexis Jiménez, si pudiera darme una oportunidad, un momentito, por favor”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Post-parto, es que uno se equivoca. La verdad es que usé un término incorrecto, post-natal...”

A viva voz...

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Post-parto. Es prenatal y post-parto. Pero, mire, el que mucho habla yerra, y el que maneja, profesor, ¿verdad?, puede chocar en el camino, eso es así. No tenemos nadie infalible. Me quedan algunos turnos previos, ya, me quedan dos. El diputado Carlos de Jesús...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la licencia. Entonces, otorgo el turno previo del PRM al diputado Carlos de Jesús”.

Diputado Carlos Higinio de Jesús Veras: “El tema que voy a tratar aquí hoy no se trata de una crítica, se trata de una oportunidad de mejora, escúchenlo bien, una oportunidad de mejora, escúchenlo bien. Si bien es cierto que todos los atracos y la mayoría de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

delincuencia que se hace en las calles proviene desde una motocicleta, no es menos cierto que no todos los motociclistas son ladrones y son atacadores. La Policía Nacional en su afán de combatir la delincuencia, se ha dado la tarea de mal fiscalizar a los motoristas, a los motociclistas, están deteniendo a todos los motociclistas, las patrullas de gris, ¿y qué hacen?, les exigen la matrícula, la copia, les exigen la licencia y luego les exigen el casco, y luego, al ver que cumplen, les están exigiendo la matrícula original, y nadie anda con la matrícula original ni de su carro, ni de su camión y mucho menos de su motocicleta. Por lo que, es una mala práctica y es un abuso que se ha estado cometiendo con los motoristas. De ahora en adelante, desde este Congreso yo me encargaré de fiscalizar y de representar a esos motoristas que son serios, que son padres de familia, que no todos son delincuentes, y eso es un gran abuso. Otra información que me ha llegado es de los pueblos, que ustedes, colegas, representan, es que el motor que está parado frente a su casa también, indiscriminadamente, lo montan en la camioneta y se lo llevan, en ese afán entendemos que la Policía Nacional se está distraendo, no hay un protocolo claro, se distrae, cuando se enfrasca en montar a un motorista y llevar un motor y llevarlo a lo que es el destacamento para, simplemente, detenerlo sin meter preso, sin fiscalizar, sin detener al actuante, al motorista, está perdiendo su tiempo, y eso no es enfrentar la delincuencia, eso no está de la manera correcta. Entonces, nuestra sugerencia es definir un protocolo, que el nuevo Jefe de la Policía Nacional, el general Then, ha creado una gran expectativa de que resolverá los problemas, pero de antemano, le hacemos saber esta cruda realidad. Sí es cierto que existe un acuerdo, DIGESETT, Policía Nacional, es un protocolo incorrecto, se están metiendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

presos, se les está quitando la motocicleta a todos los padres de familia, a todos esos hombres buenos que andan en motor, requísenlo, exíjanle la matrícula, comparen el número de chasis, pero no de una manera abusiva lo monten en una camioneta, ese motor, y se lo lleven, que muchos motores de esos hasta se pierden. Solamente quisimos expresar esto a modo de oportunidad de mejora de la Policía Nacional, ya que estamos pendientes, como fiscalizadores y estamos también recibiendo demasiadas quejas, no solamente de Santo Domingo Este, de todo el interior del país, de Yaguate, de San Cristóbal, de Montecristi, es una práctica que se está llevando a cabo de mala manera. Yo les pregunto a mis colegas si eso pasa en sus demarcaciones, ¿eso pasa?, entonces, debemos de enfrentar eso y aconsejar a la Policía, exhortarle que tengan macana, mano dura, pero con inteligencia. ¡Es cuanto!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Y por último el diputado Jorge Cavoli”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “De manera diferente a lo que han expresado algunos colegas que hicieron uso de la palabra, en la provincia María Trinidad Sánchez, el Presidente de la República y el Gobierno de la República Dominicana, encabezado por Luis Abinader sí han estado cumpliendo. Y quiero, de manera muy breve, hacer uso de este turno libre, de este turno previo, para referirme a muchas cosas positivas que están ocurriendo en María Trinidad Sánchez, por decisión del Gobierno y también, en nuestro país. Y tengo que hacer uso de la palabra, desde nuestra curul porque, lamentablemente, no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

hemos tenido la oportunidad, en los actos oficiales que se han celebrado en nuestra provincia, de expresarnos en favor de la misma, y en favor de nuestros representados. Yo no sabía que los diputados, por lo menos en María Trinidad Sánchez, no teníamos el derecho al uso de la palabra en los actos oficiales, y por eso lo hacemos desde aquí. Y quiero referirme, de manera muy particular, a la visita, el jueves pasado, del señor ministro de Obras Públicas, señor Deligne Ascención, quien por instrucciones del Presidente de la República dispuso del inicio de las obras más importantes y más esperadas por la provincia María Trinidad Sánchez. Estuvimos presentes, tanto nosotros, como nuestro colega Napoleón López Rodríguez, en el primer palazo de la construcción de El Papayo, una de las comunidades más productivas, productora de arroz, productora de cacao, pero también, una de las comunidades, del conjunto de comunidades más olvidadas y más descuidadas de nuestra provincia, por los gobiernos anteriores. Igualmente, se anunció el inicio de la construcción de la carretera de la Cimarra, una comunidad, que por su nombre ustedes pueden ya saber qué tan remota es, enclavada en una de las zonas productoras de arroz más importantes de la provincia María Trinidad Sánchez, en el distrito municipal de El Pozo. También, el anuncio de la carretera San Rafael-Copeyito, una carretera que toca al municipio de Cabrera, que toca al distrito municipal de Arroyo Salado y que toca al municipio de Río San Juan, una comunidad muy clave, desde el punto de vista estratégico, de la producción agropecuaria, donde se produce pescado, dónde se producen camarones, dónde se produce madera y dónde se produce ganado y también arroz. Igualmente, se anunció la intervención del puente de Arroyo Salado y se le dio seguimiento a las obras que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

ya habían sido anunciadas, y que están en pleno proceso de ejecución, como es el caso del importante malecón de Nagua. Desde aquí, desde nuestra curul, le damos las gracias al Presidente de la República Luis Abinader, y también al ministro Deligne Ascención, del Ministerio de Obras Públicas, por poner los oídos en el corazón de nuestra provincia, y por cumplir con una deuda social histórica que había pendiente con María Trinidad Sánchez, de disponer de la inversión de casi cinco mil millones de pesos, en favor del desarrollo de nuestra provincia y de sus habitantes. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Miren, señores, hoy tenemos un día que no se presenta todos los días en la Cámara, porque cumpleaños, nada más y nada menos que, el diputado Manuel Elpidio Báez, así es que, prepárense. Pero, Elpidio Báez cumpleaños, pero no cumpleaños solo, ¿oíste, Elpidio?, es decir, que lo que tú vayas a hacer, allá abajo, tiene que ser entre todos y todas, lo demás, doña Lulú no quiere que yo lo diga, lo dejo ahí, ¡todas y todos! Entonces... ¿Tú te ríes, Carlos? Entonces, cumple años Elías Wessin Chávez, no preguntemos cuantos son, no vamos a preguntar, cuando yo vi esa acta de nacimiento dije, ¡ay mamá! Yo les dije que hoy era un día duro aquí, porque, también, hoy cumpleaños una maeña, una diputada maeña, provincia Valverde, doña Loli Fermín, doña Dolores Fermín, distinguida diputada, Partido de la Liberación Dominicana, mañana. Bueno, hay que preparar comida, porque hoy cumpleaños Elpidio, mañana cumpleaños José Luis Rodríguez Hiciano, cariñosamente, el Pumita, felicidades Pumita. Y cumpleaños el viernes, aprovechamos para felicitarlo doble, tanto por su elección como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

presidente de la ADP, como también, por su cumpleaños, el profesor Eduardo Hidalgo, que cumpleaños el próximo viernes, muchas felicidades para él, en todo el sentido de la palabra. Entonces, la sesión del jueves, va a estar matizada por el cumpleaños de la diputada Nelsa Shoraya Suárez que cumpleaños el próximo jueves, esta es una semana explosiva, mes de octubre qué caliente está. Hoy cumpleaños, también, la diputada Gloria Reyes. Entonces, someto a votación, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el 8.4.11 y 8.4.12, para que iniciemos ahí, luego trabajemos de ahí en adelante la estructura 9. A votación, para darle mayor agilidad al orden del día de hoy. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los puntos de la estructura 8, excepto los puntos 8.4.11 y 8.4.12, y luego pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato, comenzamos 8.4.11”.

PUNTO NO. 8.4.11: Propuesta de la terna del Poder Ejecutivo para la sustitución de la señora Yolanda María Martínez Zarzuela como miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Procompetencia), en virtud de lo establecido en el párrafo I del artículo 26 de la Ley No.42-08, del 16 de enero de 2008. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 31/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

de la República recibido el 05/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06013-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que el proyecto sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la comisión, y posteriormente decidamos sobre el mismo. A votación, liberar el proyecto de lectura, para escuchar el informe de la comisión”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la propuesta de la terna fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. A propósito de cumpleaños y demás..., estamos votando, pero me gustaría..., es un poco odioso lo que voy a decir, pero, de cada presidente que ha pasado por aquí yo he aprendido algo, de Rubén Maldonado aprendí, en su presidencia, que el que es presidente, a veces, no solo tiene que coger las verdes, o sea, las que son simpáticas, sino que también, a veces, hay que asumir posiciones que suelen ser no las más simpáticas, suelen ser odiosas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Antes de darle lectura, quiero decir, pero, quiero que me escuchen todos. Esto sí, Cavoli, yo quiero que todos me escuchen, los señores diputados, porque, me veo precisado a decirlo por aquí. Párame allá,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

mira, párame eso, por favor. Páramelo ahí un momentito, un segundito, que quiero la atención de ustedes. Es interno. Por favor, miren diputados, es una situación interna, aquí todo es público. Miren, oigan, diputados. Aquí tenemos como presidente, pasado presidente la doctora Rafaela Alburquerque, está el presidente Camacho, está el presidente Rubén Maldonado, está este humilde servidor, ¿hay más?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esos son los que estamos aquí vigentes hasta ahora, en cada una de las gestiones, yo llegué aquí cuando era presidente Danilo Medina, y también, confieso que incomprendí la situación, y tuve un tiempo que yo no visitaba el restaurante de la Cámara, porque, desde siempre, es prohibido llevar particulares al restaurante de la Cámara. Entonces, ahí no hay excepciones, yo fui el primero, que no lo comprendí cuando llegué aquí, en aquella gestión, y hasta me peleé con el señor que dirigía el restaurante en ese momento. Entonces, los diputados tienen que comprender que ese restaurante está, exclusivamente, para los diputados, porque otras situaciones tienen otro espacio, ¿por qué?, porque si coincidiera que todos los diputados vamos a almorzar al final de la sesión, a ese lugar, o estamos desayunando antes de la sesión en ese lugar, y entonces, no cabemos todos, gracias a Dios que nunca coincidimos, porque vamos rotándonos, y entonces, si llevamos particulares, menos vamos a caber, sobre todo, cuando aquí hay otro espacio para la empleomanía y los demás. Yo sé que algunas gentes van a decir: ‘Bueno,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

pero en la Cámara hay un restaurante’, claro que hay un restaurante, porque aquí la mayoría, la generalidad de los diputados llega a las ocho (08:00) de la mañana, ocho y media (08:30), nueve (09:00), a los trabajos de comisiones, trabajan tres o cuatro comisiones, y una gran parte, la generalidad, también, nos vamos de aquí a las cinco (05:00), a las cuatro (04:00), a las seis (06:00), dependiendo de la hora que sea, a las siete (07:00), ¿verdad?, y así sucesivamente. Entonces, yo les pido, por favor, porque voy a endurecer las medidas..., Maldonado, permíname que lo mencione a usted, ¿verdad?, pero aprendí un poquito de Rubén Maldonado que no todo es simpático. Entonces, tengo el deber de anunciarles que a partir de mañana si Pacheco lleva un invitado al Restaurante, a Pacheco no se lo van a dejar entrar, ¿de acuerdo?, para que estemos claros. Entonces, lo estoy diciendo porque como dijo Francisco del Rosario Sánchez: aquí porque no ha encontrado otro escenario donde decirlo; lo he dicho en los bloques, lo digo allí, lo digo aquí, y nadie lo entiende. Entonces, tienen que entenderlo porque ese es un problema que tenemos. Señora secretaria, dé lectura al informe de la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Llamo a los señores diputados a sus respectivas curules, por favor... Llamo a los señores diputados a sus respectivas curules, por favor. Entonces, someto a votación, el informe que rinde la comisión, a votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Presidencia de la República: **APROBADO**.
113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto que la licenciada María Elena Vásquez sea la persona que sustituya a la señora Yolanda María Martínez de Zarzuela, como miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, a votación, los que estén de acuerdo, ‘sí’, y los que no estén de acuerdo ‘no’, por favor”.

Votación 006

Sometida a votación la elección de la señora Elena Vásquez Taveras, como miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), resultó: **APROBADA**. **113 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, pasamos a conocer el 8.4.12 del orden del día”.

PUNTO. NO. 8.4.12: Proyecto de ley que declara a la Iglesia Santuario Nuestra señora de la Altagracia de Nagua provincia María Trinidad Sánchez, patrimonio arquitectónico, religioso y cultural de la Nación. (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 07/09/2021. (Ref.05068-04772-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 12/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 12/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06043-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto que sea liberado de lectura, en virtud de que tiene informe de la comisión. A votación, que sea liberado de lectura el proyecto, estamos votando”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No hubo necesidad de hacer motivación, pero, yo le recordaba a mi buen amigo, el diputado Gustavo Sánchez, no es por malo, es por bueno, y lo recuerda el profesor Camacho, siempre tengo que señalarlo y el presidente Rubén Maldonado. Que en el momento del nombramiento de la señora Yolanda Martínez, en ese mismo cargo que acabamos de nombrar, a la señora María Elena Vásquez, nosotros como bancada perremeísta, respaldamos dicha elección con nuestro voto en ese momento...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, me criticaron bastante, yo era el vocero de la bancada, pero...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. No votaron los diputados. De nuevo, que sea liberado de lectura el proyecto. Vamos a votar de nuevo, segunda votación, por favor, diputados. Liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora otorgo el uso de la palabra al distinguido diputado Napoleón López Rodríguez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Napoléon López Rodríguez: “Para sintetizar, presidente, este proyecto, como rezan los considerandos, fue aprobado en este hemiciclo en primera y segunda lectura, y perimió, entonces, porque no fue conocido en el Senado de la República. Por tanto, de más está decirles a los honorables diputados que nos apoyen en esta iniciativa que nosotros con mucho gusto se los vamos a agradecer. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Bueno, someto a votación el informe de la Comisión en primera lectura. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ese proyecto ya lo habíamos conocido aquí, lo aprobamos, por eso tiene poco debate. Me disculpo, disculpo al equipo técnico, tenemos una pizarra fuera de servicio, pero las demás están en servicio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto en primera lectura el proyecto de ley que declara a la Iglesia Santuario Nuestra señora de la Altagracia de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, patrimonio arquitectónico, religioso y cultural de la Nación dominicana, en primera lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 112
DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que deje sin efecto los permisos para la instalación del proyecto minero Rodríguez Almánzar, ubicado en el área protegida de Boca de Nigua, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Tulio Jiménez Díaz, Manuel Orlando Espinosa Medina, Catalina Paredes Pinales, Manuel Antonio Díaz Santos, Rafael Leónidas Abreu Valdez). Depositado el 30/04/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06803-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 04379-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, declarar la circunvalación de Santo Domingo "Vía Panorámica", en beneficio de los transeúntes de esta importante vía. (Proponente(s): Emmanuel Morales Paulino). Depositado el 02/02/2021.
»Número de Iniciativa: 05233-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos de inmediato a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, el estudio de la construcción de un elevado o paso a desnivel sobre la avenida 6 de Noviembre, cruce de Campo Club, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 22/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05368-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al embajador de la República Popular China en la República Dominicana, Zhang Run, por sus gestiones en las donaciones hechas por la nación China a la República Dominicana durante la pandemia causada por la COVID-19. (Proponente(s): Betty Gerónimo Santana, Gaddis Enrique Corporán Segura, Luis Alcides Báez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ydenia Doñé Tiburcio, Gustavo Antonio Sánchez García, Radhamés Camacho Cuevas, María Mercedes Fernández Cruz, Hamlet Amado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Sánchez Melo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 26/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05650-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Peramente de Relaciones Exteriores”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción y reparación de todas las iglesias religiosas de los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata, Fantino; los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina, La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes en la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 16/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05792-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Peramente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que regula las empresas de servicios de internet y las campañas de odio en las redes sociales. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021. (Ref. 04503-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 05935-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos, de inmediato, a estudio de la Comisión Peramente de Tecnología de la Información y Comunicación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley mediante el cual se crea el parque nacional "Cueva de las Maravillas". (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González).
Depositado el 24/08/2021. (Ref.04997-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 05965-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Peramente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que crea el centro de capacitación en seguridad privada de la República Dominicana. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo).
Depositado el 25/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05990-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a la Comisión Peramente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la adquisición y puesta en funcionamiento de tres radares meteorológicos doppler. (Proponente(s): Omar Leonel Fernández Domínguez, Josefa Altagracia Mejía Macea, Ycelmary Brito O’Neal, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Rubén Darío Maldonado Díaz, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Rafael Tobías Crespo Pérez, Carlos María García Gómez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Aquilino Serrata Uceta, Ivannia Rivera Núñez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Heriberto Aracena Montilla, Enriqueta Rojas Javier, Mélido Mercedes Castillo, Félix Michell Rodríguez Morel). Depositado el 14/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06072-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Peramente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que regula el servicio de guardianes salvavidas en los balnearios públicos y privados. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 15/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06078-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Peramente de Turismo”

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley mediante el cual se le otorga bonos universitarios a estudiantes meritorios en la República Dominicana. (Proponente(s): Elías Báez de los Santos, Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 21/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06090-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Peramente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre Dr. José Rafael Abinader a la actual circunvalación norte de la provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Lily Germania Florentino Rosario, Llanelis Matos Cuevas, Luis René Fernández Tavárez, Carlos Higinio de Jesús Veras, Franklin Martínez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Felix Santiago Hiciano Almánzar, Francisco Alberto Díaz García, Francisco Antonio Solimán Rijo, Geraldo Antonio Concepción Vargas, José Moisés Ortiz López, Julio Emil Durán Rodríguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón María Ceballos Martes, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Román de Jesús Vargas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Alexander Javier Cuevas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Máximo Castro, Pedro Tomás Botello Solimán, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Amado Antonio Díaz Jiménez, Julito Fulcar Encarnación, Napoleón López Rodríguez, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 21/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06091-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de lo remitimos de inmediato, a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que declara el municipio de Sánchez, provincia Samaná como Patrimonio Histórico Cultural de la República Dominicana. (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón Aníbal Olea Mejía, Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 22/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06098-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato, lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura, quien traerá un informe a esta Cámara”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN).
(Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez).
Depositado el 23/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06101-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo”.

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que crea un Juzgado de Trabajo en el distrito judicial de Samaná. (Proponente(s): Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 28/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06110-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.202-04, del 30 de julio de 2004, Sectorial de Áreas Protegidas, declarando como área protegida la fuente de abastecimiento del acueducto de Higüey, denominado El Campo de Pozos La Matilla. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 29/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06131-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.17: **Proyecto de ley de expresión y medios de comunicación.** (Proponente(s): Manuel Elpidio Báez Mejía). Depositado el 05/10/2021. (Ref.04774-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06148-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos, a estudios de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

PUNTO NO. 9.18: **Proyecto de ley de uso de medios digitales en el Poder Judicial.** (Proponente(s): Suprema Corte de Justicia). Depositado el 12/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06166-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo someto la moción de que este proyecto sea estudiado por una comisión especial, conformada al efecto de esta Cámara de Diputados, los diputados que estén de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Voten, por favor”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conformaremos en el transcurso esta importante Comisión Especial”.

PUNTO NO. 9.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la importancia de la celebración del Día Mundial de la Alimentación (DMA). (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06172-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley que regula las tarjetas de crédito y débito en la República Dominicana. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 13/10/2021.
(Ref.05019-2016-2020).
»Número de Iniciativa: 06173-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: Contrato de préstamo No.5297/OC-DR, suscrito el 13 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta ciento quince millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$115,000,000.00), para el financiamiento del Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 14/10/2021. [»Número de Iniciativa: 06032-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue tomado en consideración por esta Cámara de Diputados y enviado a una comisión que ya rindió su informe, específicamente, la Comisión de Hacienda. Por lo que entonces, me permito someter el procedimiento de que este proyecto sea liberado de lectura, para que escuchemos las recomendaciones que le hace a este Pleno la Comisión de Hacienda que estudió el proyecto. A votación liberarlo de lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.
106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura. José Luis, cumpleaños de estos días, dice que no le ha funcionado su curul. Voten, por favor, liberar de lectura el proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la señora secretaria Nelsa Shoraya Suárez, dar lectura el informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “De inmediato cedo el uso de la palabra al diputado José Santana Suriel, presidente de la Comisión de Hacienda”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Queremos, presidenta, por favor, que usted autorice la colocación de una presentación que tenemos ahí, sobre la distribución de este financiamiento, cómo se va a ejecutar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Imágenes, por favor. Autorizo colocar unas imágenes, a solicitud del diputado José Santana Suriel”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Deme un segundito, espérenme. Me informan ellos, que no les ha descargado. Si hay alguien que quiera hacer uso de la palabra, en lo que ellos van conectando, yo puedo hacerlo después. Pero, este préstamo, honorable presidente, quiero destacar y decir lo siguiente...

A viva voz...

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Está cargando. La Comisión Permanente de Hacienda, fue invitada por la Comisión de Telecomunicaciones del Senado de la República, que preside el senador Castillo, de la provincia de Barahona, por el Partido de la Liberación Dominicana, para recibir las orientaciones y la distribución de este importante préstamo. Es decir, nosotros recibimos del órgano rector que va a ejecutar este financiamiento, cuál era el estatus, a nivel nacional, de la conectividad, entiéndase la red de Internet, en las diferentes provincias. A esa presentación asistieron los miembros de la Comisión de Hacienda y otros miembros invitados, interesados en el tema. También, en la Comisión Permanente de Hacienda, hicimos una presentación, en la cual los legisladores que no estuvieron reunidos allá, fueron hasta la comisión para ver la pertinencia de este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

proyecto. Este es un proyecto de préstamo, el cual va a ser ejecutado en diferentes etapas y como su informe bien lo dice, va a tener cuatros etapas de ejecución, una etapa que va a costar ochenta millones de dólares (US\$80,000,000.00), hay una etapa que va a tener veinte millones de dólares (US\$20,000,000.00), hay una que va a tener quince millones de dólares (US\$15,000,000.00), cada una de ellas tiene una especificación para ser conectada a través de la red. Va a llevar cobertura a todo lo que es el sur, incluso, los legisladores del sur, estuvieron presentes allá, muchos de ellos, y estuvieron muy bien de acuerdo e incluso, se les invitó a ellos a conformar una comisión de seguimiento a la ejecución de este financiamiento, porque aunque INDOTEL recibe recursos económicos por diferentes vías para este proyecto, que debe de ser para poder recibir, también, más ingresos, el Estado debe invertir en la conectividad para poder hacer que entren al negocio los distribuidores y los que venden lo que es la Red 4G, 5G. Si no les ha llegado la información todavía allá, yo quiero presentarles y decir aquí lo siguiente, presidente, la conectividad, el objetivo de esto es llegar a 2.1 millones de hogares pobres en el país, de los cuales solo noventa y dos tienen servicios de Internet. De noventa y dos mil va a llegar a 2.1 millones de hogares, sobre todo, de escasos recursos. La cobertura, que lamento que no está ahí, está en una diapositiva que tenemos acá, dice: Más del 80% del territorio nacional tiene cobertura 4G, solo un 15% tiene alrededor de 3G, 2G y hay dos que tienen sin disponibilidad. De las provincias que no tienen disponibilidad, la mayoría son del sur, que son las que están aquí en rojo, perdón, el mapa para los que lo pueden ver no está ahí, todo lo que está en rojo ahí, hay poca conectividad, y tú te das cuenta, el mapa está por completo en rojo. Se hizo una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

distribución por provincia, en las cuales hay una distribución en términos porcentuales, y reiteramos, las provincias del sur son las más afectadas y es hacia donde más va dirigido el proyecto. Es decir, a conectar esa parte del país a la red inalámbrica, por ejemplo, La Vega tiene una conectividad, no, la conectividad para la provincia Duarte, por ejemplo, tiene un 11%, Hermanas Mirabal 9%, la de conectividad en red de Internet; Samaná, dentro de esas cuatro provincias, es la que mayor conectividad tiene. Esto, presidente, y reitero, que lamento que no esté la diapositiva, porque yo hablando sin presentarlo no tiene mucho sentido, pero, quiero reiterar...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todavía la conectividad no están buena en República Dominicana para que de su teléfono se pueda proyectar, pero le garantizo que eso vendrá, la próxima vez lo que hay es que meterlo más temprano”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Amén, gracias, presidente. Yo lo que quisiera, realmente, que dado que existe un consenso, tanto en la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, por lo menos en el Senado de la República, y aquí debo de decir, que las presentaciones que se hicieron fueron vistas con muy buenos ojos por los legisladores del Partido de la Liberación Dominicana que participaron y más que todo, que el presidente de la comisión, en el Senado, está totalmente de acuerdo con dicho financiamiento, es simplemente, pedir el voto favorable para esta iniciativa, que va a venir a disminuir esa gran brecha digital sobre todos, que los dominicanos y dominicanas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

padecieron mucho con el tema de la educación virtual, porque la disminución en esas provincias del sur, sobre todo, del acceso a la Internet, no le fue posible recibir en muchas áreas la enseñanza que requerían. Así que, presidente, pedimos el voto favorable para cada uno de ellos, y la presentación está ahí, y pueden ya..., bueno, ya la colocaron, pero, quiero, presidente, pedir el voto favorable para todos ellos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En el día de hoy nos aprestamos, una vez más, a este continuo festival de préstamos que el Gobierno del Partido Revolucionario Dominicano nos tiene desde el año pasado para acá. No estamos en contra de los préstamos, siempre y cuando estos dejen una impronta. Nosotros, como bien expresó el presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Bertico Santana, participamos en la presentación que hizo la Comisión Permanente de Telecomunicación y Transporte del Senado, la pregunta es por qué no vino a la Comisión Permanente de las TICS de la Cámara de Diputados, a socializar con los diputados el objetivo de este préstamo de ciento quince millones de dólares (US\$115,000,000.00), que representan seis mil seiscientos millones de pesos (RD\$6,600,000,000.00) de préstamo, que va a aumentar el déficit que vamos a tener, y también, el endeudamiento como porcentaje del Producto Interno Bruto. ¿Por qué coger un préstamo, me pregunto, para financiar actividades privadas? La televisión digital terrestre, que tiene un componente aquí de treinta millones de pesos (RD\$30,000,000.00)...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

“Bertico, yo te escuché, tienes que escucharme a mí...”

A viva voz...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Eso es la democracia, tiene que escucharme. Treinta millones de dólares para la televisión digital terrestre. Para los que no son de la tecnología, la televisión digital terrestre no es más que migrar la transmisión análoga a digital, a través de las empresas privadas, que tienen sus transmisores análogos, para que le llegue al receptor del pueblo en digital, y liberar cuatro veces la frecuencia, para licitarse a nuevos entrantes. Pero estos treinta millones, el Gobierno los va a tomar para una actividad donde la inversión debe ser privada. Ahora, cuando estuvimos en la presentación, nos dijeron que parte de ese dinero, no todo, de los treinta millones, estoy hablando, para las TDT, se va a dedicar a comprar cajas de conversión de digital a análogo. Eso representa, para el pueblo, lo que significa decirle a la población: ‘Tú vas a tener un Mercedes Benz, pero te vas a montar en un cepillo’; ¿qué significa esto?, que yo, como pueblo, Juan Pérez, de La Puya, voy a recibir la señal en digital, mi televisor es análogo, y voy a seguir montado en análogo, ¿quién ganará en esta migración?, ¿quién va a resultar beneficiado de estos treinta millones de dólares?, ¿unos pocos, o el pueblo?, si íbamos a hacer la transición a digital, debíamos llevar y hacer lo que se hizo en México. En México, en la transición a la televisión digital se suministraron 13.7 millones de televisores ‘smart- tv’ a los pobres, a través de los programas del Gabinete Social, y con eso, la población convertía su televisor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

análogo en un receptor digital, en un terminal inteligente, y podía tener telefonía, voz y televisión digital. Entonces, ¿esta inversión, de estos treinta millones, quién la aprovechará?, es mi pregunta, por eso debió venir a la Comisión a explicarle al hemiciclo. Otro componente, que son ochenta millones de dólares van para establecer a través de la red de transmisión de fibra óptica, FDT, llevar conexión de fibra a los pobres, ese es otro componente, ahora la pregunta es, si ya nosotros tenemos una inversión en ETED, que se hizo desde el gobierno anterior, que hay treinta y seis nodos, y vamos a llevar cables de conexión, ¿quién va a dar la tarifa?, porque hoy queremos invertir ochenta millones de dólares y después le damos esos servicios al sector privado, entonces, invierte el Gobierno con un préstamo, ¿y cuáles son las tarifas económicas que va a recibir el pueblo dominicano donde se dé esa conectividad de banda ancha, para que después, en dos años, no le queramos desconectar la línea porque el ciudadano no está pagando?, ahorita, entonces, creamos otro fideicomiso para que pueda subvencionar estos servicios hacia los pobres. Bertico, estoy hablando con conocimiento de causa. Entonces, ¿por qué coger préstamos para estos componentes?, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, precisamente, Bertico, el FDT, es para llevar la universalización de los servicios a todo el país, y no manda a coger préstamos, es del FDT que deben salir los proyectos de desarrollo de las TICS, pero no endeudarnos más para llevar una solución que se van a beneficiar unos pocos. Pero también nosotros tenemos en nuestra propuesta de ley reducir el impuesto selectivo al consumo, este es el país que más impuestos paga de telecomunicaciones, por cada cien pesos, treinta son de impuestos; dieciocho del ITBIS, dos del FDT, que van para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

esos objetivos, no con un préstamo, y diez del selectivo al consumo. En este año, de selectivo al consumo, en el presupuesto, Bertico, hay siete mil seiscientos y pico de millones de pesos, ¿por qué no se desmontó de ahí, de esos impuestos, y no tuvimos la necesidad de coger un préstamo?, es la pregunta que uno se hace. Si no lo saco del FDT, lo saco del selectivo y no tiene el país que comprometerse a un endeudamiento a futuro para las próximas generaciones. Entonces, la otra pregunta, nosotros vemos con preocupación, presidente, honorables diputados y diputadas, que INDOTEL está tendiendo hacia el monopolio de las telecomunicaciones, uno o dos tienen el control. Ni el FDT le da la posibilidad a las pequeñas y medianas empresas; para usted aspirar a un proyecto del FDT tiene que tener una concesión y una licencia, ¿y quiénes la tienen?, los grandes. Me pregunto si en este proyecto de llevar fibra óptica y conectividad de banda ancha, que no estamos opuestos, se le va a dar la participación a las pequeñas y medianas empresas, o van a seguir comiéndose el pastel y también lo que resta del pastel. La preocupación de nosotros, como diputado de la Fuerza del Pueblo, y vamos a votar en contra de todo lo que signifique endeudamiento, nuestro voto va a ir en contra, estamos opuestos, pero queremos que se le explique al país cómo y por qué se está cogiendo un préstamo si ya las leyes dicen que del FDT deben salir o en caso contrario desmontando el selectivo al consumo, se pudo haber resuelto este problema. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Una vez... Bien, Tobías... Tobías, una vez yo hice una intervención, que recuerda Máximo Castro Silverio, creo que es el único



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

diputado que permanece de ese tiempo, sobre telecomunicaciones, y entonces, el diputado Andrés Vanderhorst, era presidente Joaquín Balaguer, dijo: ‘Bueno, cuando Peña Gómez gane...’, en ese tiempo no existía INDOTEL, sino, existía la Dirección de Telecomunicaciones. Dijo Andrés Vanderhorst: ‘Cuándo Peña Gómez gane, ya tiene ahí a su director de telecomunicaciones’, yo no quiero decir cuando el presidente Fernández gane, usted ha hecho una exposición que lo hace elegible para INDOTEL. Voy a otorgar el uso de la palabra al Partido de la Liberación Dominicana, en la voz de su vocero oficial, el honorable diputado Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Miren, nosotros tenemos una y mil razones, para el cuestionamiento de este proyecto de financiamiento para INDOTEL, una institución que debe regular las prestadoras de servicios, básicamente, prestadoras de servicios que están en su peor momento. Todos sabemos la incompetencia que ellos han tenido, después que la vendieron, una de ellas, para procurar el uso correcto del servicio de Internet, conectividad y WhatsApp; ahora mismo, cualquiera de nosotros, de manera muy particular, tiene que desconectarse de WhatsApp, para llamar, pagando, por la línea normal, ¿bien? El presidente de la Comisión que tuvo a bien presentarles el informe de la Comisión de Hacienda, yo esperaba que justificara el financiamiento del mismo, pero no lo hizo, lo que se fue, básicamente, a decir que las necesidades de esta institución tienen que ver con mejorar la conectividad y otras cosas más. Dado el caso, que este proyecto de financiamiento, a través de esta resolución, no fue conocida por la comisión ideal, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

comisión correcta, que es la Comisión Permanente de Tecnología, el bloque no se siente instruido de la pertinencia de la misma. Aquí estamos hablando de un proyecto de financiamiento para mejorar la conectividad de las redes de comunicación de República Dominicana, pero vaya usted a ver, ¡vaya usted a ver!, lo que menos se solicitó fue la pertinencia tecnológica de la misma y el proyecto, los compañeros o los miembros de esa Comisión Permanente de Tecnología, absolutamente, todos están conscientes que para ello no fueron consultados. Por lo tanto, y dadas las circunstancias que para nosotros aprobar, no solamente el financiamiento, que estamos hartos de financiamientos, ¡hartos de financiamientos!, para nosotros aprobar todo esto, o tener una posición que pudiéramos valorar en su justa dimensión, nosotros quisiéramos saber qué opina la Comisión Permanente de Tecnología. Y en esa dirección, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana solicita a este Pleno, que ese proyecto de resolución vaya a la Comisión Permanente de Tecnología, para que me oriente, simplemente, para que me oriente, para yo votar con conciencia del mismo. En esa dirección, nosotros solicitamos a este pleno, enviar este proyecto a la Comisión Permanente de Tecnología, en el plazo que quieran, pero que, por favor, tener una información acabada de esa Comisión Permanente, ese es el procedimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, distinguido diputado. Otorgo el uso de la palabra al diputado Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Miren, el diputado Tobías Crespo, ha hecho una exposición muy técnica, y yo creo que el hermano Bertico, usted tiene que reorientar al salón a partir de esa exposición. Se trata de un préstamo y esta bancada, el Partido Reformista Social Cristiano, ha tenido como norma votar contrario a todo lo que se llame comprometer la soberanía nacional, los préstamos comprometen la soberanía nacional, los empréstitos comprometen al país. Estamos hablando de más de seis mil millones de pesos, que alegremente no podemos votar, si aquí hay una persona que sabe de telecomunicaciones, es el diputado Tobías Crespo, porque viene de las telecomunicaciones, y por los conocimientos técnicos que tiene, y por su participación, yo me paré a tomar este turno para pedirle al presidente de la Comisión de Hacienda, que reoriente al salón, porque los argumentos del diputado Crespo, son demasiado fuertes para convencernos y no votar por un préstamo que en principio parecería muy generoso, porque va a llevar cobertura, va a llevar desarrollo, va a llevar a comunidades que la necesitan, espacios de participación en ámbito de la informática. Entonces, yo creo que por este momento está bancada mantiene su criterio de rechazo de manera coherente a lo que son los préstamos. Es cuanto en nuestra participación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La distinguida diputada Fior Peguero, Partido Revolucionario Dominicano”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Realmente, después de la intervención de nuestro colega Tobías, no quería hacer uso de la palabra, pero me voy adherir a lo antes mencionado por él, y una de las peticiones, también, que iba hacer, fue la que hizo nuestro colega Gustavo, de que este proyecto debe de ser enviado, también, a la Comisión de Telecomunicaciones. Hay algo que me llama a la preocupación y es la cantidad de endeudamiento en el que estamos cayendo, nos estamos asfixiando y nosotros no estamos aquí para leer y votar, estamos aquí para defender la estabilidad económica de nuestro país. Me llama mucho la atención, la incoherencia que tiene este programa con la Ley de Presupuesto, puesto que este programa no se encuentra en la Ley de Presupuesto del 2021 y en la Ley de Presupuesto del 2022 solamente tiene cuarenta y dos millones de dólares (US\$42,000,000.00) este programa, y yo me pregunto si el programa está en la Ley de Presupuesto 2022, con cuarenta y dos millones de dólares ¿por qué lo sometemos con ciento quince millones de dólares (US\$115,000,000.00)? Me pregunto yo, quien va a fiscalizar ese dinero, excedente, que estamos presentando en este programa. Así que, yo entiendo que debemos de llamar a todos nuestros colegas, a reflexión, con la cantidad de endeudamiento a la que estamos sometiendo a nuestro país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el distinguido diputado Frank Paulino”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Francisco Javier Paulino: “Estamos frente a un préstamo que se justifica y sale a relucir la gran debilidad que tenemos en materia de comunicación. El Covid nos demostró que no teníamos la capacidad de dar clase por Internet, el Covid nos demostró la deficiencia en materia de comunicación, que hemos tenido. Por consiguiente, nos abocamos, como Gobierno, a suministrarles los elementos, para que los estudiantes tuvieran, y los profesores, la forma de comunicarse, y les entregamos computadoras a todos. Les entregamos computadoras a los profesores, y ahora, luego, con el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo, solicitamos un préstamo, y para mí, en la escuelita, cuando yo ingresé aquí como diputado, decíamos: Los préstamos del BID le dan seguimiento siempre, siempre son buenos, y les dan seguimiento, y era un discurso constante de lo que hoy es la bancada contraria. Y estamos frente a un préstamo del BID, y estamos frente a ese préstamo del BID, que va a facilitar que los estudiantes tengan acceso a la computadora, para recibir las clases por Internet. Y para eso, se implementó un programa de darle asistencia, fundamentalmente, en las áreas donde hay escuelas, en las áreas donde está implementada la ocupación por internet, y ese es el motivo del préstamo. O sea, el préstamo va dirigido a facilitar que alrededor de las escuelas haya internet para su aplicación. Si eso no es necesario para que nuestro pueblo se eduque de manera correcta, que me lo digan, si no es necesario este tipo de endeudamiento, que me lo saquen en cara, pero, todos estamos abocados a que el sistema educativo de la República Dominicana necesita de implementos de facilidad para que los profesores puedan dar y enseñar las clases de manera correcta, de eso se trata. Y no me digan a mí que no sintieron que en cada una de las escuelas se les



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

dieron los implementos necesarios, como tabletas, como computadoras a los profesores, porque yo las sentí, y yo soy de Villa Altagracia, y a mí me informaron los diferentes directores: ‘¡Qué bueno que a mi escuela le dieron!’; ahora le tenemos que dar la accesibilidad, ¿a qué?, al Internet. Y por eso es que lo tiene, el proyecto el Ministerio de Educación, y por eso, el Ministerio de Educación es que, simple y llanamente, solicita el endeudamiento, para poder dar la facilidad a profesores y estudiantes. Yo creo que este es un préstamo que, por la característica, y hacia dónde va dirigido, está suficientemente claro. Votemos todos por él, que nuestros estudiantes nos van a aplaudir. Muchas gracias... de debates, por favor, ya esto se acabó”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Luis Henríquez”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “De lo que se trata no es de justificar un préstamo para la conectividad, de lo que se trata es que el país en el día de hoy está cuestionando a este Gobierno y a este Congreso Nacional, por la gran cantidad de préstamos que le hemos aprobado. Es que hemos aprobado un total, con este, de veintitrés préstamos en, prácticamente, un año, a dos préstamos por mes, es de eso que se trata, Paulino. Es de eso que se trata, de la calidad del gasto que tanto prometió el Gobierno del cambio; se trata de que nos van a elevar la deuda a ocho mil novecientos setenta millones de dólares que hemos aprobado en este Congreso Nacional, para un total de más de quinientos diecinueve



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

mil millones de pesos. Y se los traigo de manera gráfica, para que podamos hacer consciencia del nivel de endeudamiento a que estamos llevando a nuestro país, esto representa el 50% del Presupuesto de la República Dominicana, y hay una sociedad que nos está pidiendo explicación, y nosotros debemos dársela. La bancada del bloque del Partido de la Liberación Dominicana, en la voz de nuestro vocero Gustavo Sánchez, pidió que esta iniciativa vaya a la Comisión de Tecnología para que sea mayormente ponderada. ¿Cuál es la prisa de aprobarlo en el día de hoy?, ¿por qué nosotros vamos a continuar endeudando este país aprobando este préstamo en el día de hoy?, vamos a tener que someter a la consideración del constituyente, una reforma constitucional de que los préstamos en este país sean aprobados por una mayoría calificada, ¿vamos a tener que llegar a eso?, porque nosotros no nos damos el tiempo para estudiar correspondientemente estas iniciativas, y pedirle al Ejecutivo que racionalice un poco más esta cadena de empréstitos en la República Dominicana. ¿Vamos a aprobar esto por una línea partidaria?, aún ustedes sabiendo, conscientemente, que el camino por donde nos llevan no es el correcto, que estamos endeudando la generación actual y las futuras generaciones de nuestros hijos y nietos, es un llamado a la consciencia. ¿Se justifica invertir hoy en conectividad cuando necesitamos mejorar la infraestructura de nuestras escuelas?, ¿se justifica invertir en conectividad cuando necesitamos invertir más en la agricultura para bajar los altos precios de la canasta familiar?, ¿se justifica invertir en conectividad cuando en el Gran Santo Domingo necesitamos de grandes inversiones de infraestructura para poder resolver el problema del tránsito en nuestra gran ciudad?, ¿se justifica aprobar un préstamo para conectividad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

cuando a nosotros nos arropa la delincuencia y el principal problema es la inseguridad de nuestros ciudadanos?, y ahí es que tienen que ir los mayores esfuerzos, y ahí es que tienen que ir las inversiones que nosotros tenemos que apoyar, aun sean con recursos propios o con recursos de préstamos. Solo les digo que allá hay un pueblo que nos observa, que ya conoció un lugar preferido para hacer sus demandas sociales, ahí está la Plaza de la Bandera, ahí están los colores que la ciudadanía ha utilizado para hacer demandas sociales, ahí está ‘la marcha verde’ y estuvo ‘la marcha amarilla’. ¿Qué estamos esperando?, ¿que nosotros sigamos endeudando este país y que sea el pueblo, el que nos eligió para representarlos, el que tome las decisiones por nosotros y vaya a la Plaza de la Bandera y marche con un color negro o con un color rojo?, despertemos la consciencia, honorables diputados y diputadas, y por favor, no le asestemos este duro golpe a la economía dominicana aprobando hoy el préstamo número veintitrés, que ahí está la Plaza de la Bandera. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tengo que someter de acuerdo a lo que establece el artículo 90, en su numeral 7), el vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana ha propuesto que este proyecto sea remitido de nuevo a estudio de la Comisión, ¿es así, diputado Gustavo Sánchez?, correcto. Y entonces, y que sea la de Ciencia y Tecnología. Los diputados prepárense para votar. Los que estén de acuerdo, por favor, exprésenlo pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 013

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que el contrato fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación: RECHAZADO. 47 DIPUTADOS A FAVOR, 70 DIPUTADOS EN CONTRA DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solo tengo funcionando esta pizarra porque esa está defectuosa... Y las dos pizarras de allá atrás. ¡Ah!, bueno, mira, se ha regularizado, pero tenemos seis pizarras, de las cuales tenemos una dañada, que a veces está presentando fallas. Tecnología de la Información. Dice el diputado Pimpín y la diputada Loly, que su curul no le ha salido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Setenta noes, cuarenta síes, entonces, la moción del señor diputado del Partido de la Liberación Dominicana, ha sido rechazada. Someto a votación, el informe de la Comisión. Los señores diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor, estamos votando”.

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 72 DIPUTADOS A FAVOR, 49 DIPUTADOS EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor. El diputado Francisco Villegas está votando en la curul de la diputada Nelsa Shoraya Suárez, porque la está sustituyendo, interinamente. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Todas las pizarras están funcionando, normalmente, gracias a Dios. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Concluido el tiempo, setenta y dos síes, cuarenta y nueve noes, por lo tanto, está aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de resolución aprobatoria del contrato No.5297/OC-DR, suscrito el 13 de agosto del año 2021 entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por un monto de hasta ciento quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$115,000,000.00), para el financiamiento del programa para mejorar la conectividad de la transformación digital en la República Dominicana. A votación, en única lectura, con su informe, debidamente, aprobado por ustedes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Votación 015

**Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 72 DIPUTADOS A
FAVOR, 46 DIPUTADOS EN CONTRA DE 118
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Se termina el tiempo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Concluido el tiempo, setenta y dos noes... ¡No! Setenta y dos síes, cuarenta y seis noes, por lo tanto, está aprobado el proyecto. Doce punto... ¡Aprobado el proyecto, con su informe! 12.2: Proyecto de ley mediante el cual...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Son las dos (2:00) de la tarde... ¡Ah!, ¿tú te paras? Vamos a proceder a cerrar la sesión y se les convoco para mañana a las once (11:00) de la mañana, tal y como hoy...

... a cerrar la sesión y se les convoca para mañana a las once (11:00) de la mañana. Tal y como hoy comenzaremos temprano de la hora de la convocatoria. Gracias”.

CIERRE DE SESIÓN